

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

*Resolución de 26 de marzo de 2025, de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular, por la que se da publicidad a la resolución de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se autoriza la modificación sustancial de la autorización ambiental integrada que se cita. (PP. 820/2025).*

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, las Comunidades Autónomas darán publicidad en sus respectivos boletines oficiales de las resoluciones administrativas mediante las que se hubieran otorgado, modificado o revisado las autorizaciones ambientales integradas.

En cumplimiento de dicha previsión legal y en el ejercicio de las facultades que tengo conferidas.

#### R E S U E L V O

Dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a la resolución administrativa, mediante la que se ha otorgado autorización ambiental integrada que se relaciona en el anexo, cuyo texto íntegro se encontrará a disposición de los interesados en la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente (Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular, C/ Manuel Siurot, núm. 50, planta 1.ª, Sevilla), en las sedes de las respectivas Delegaciones Territoriales y a través de internet en la página web de la Consejería, cuya dirección es: <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAIo/>

Sevilla, 26 de marzo de 2025.- La Directora General, María del Carmen Jiménez Parrado.

#### A N E X O

Resolución de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se autoriza la modificación sustancial de la autorización ambiental integrada correspondiente al «Proyecto de modificación para incluir la gestión de sustancias con punto de inflamación inferior a 60° C en cantidades superiores a 50 ton para la planta de tratamiento Marpol I» en el término municipal de Los Barrios (Cádiz), promovido por Garbium Circular Initiatives, S.L. (expediente núm.: AAI/CA/070/M1).